

Aéreo Ferroviario Marítimo Logística Carretera Opinión Global Pla

Portada »

El Grupo Socialista desoye al sector aduanero, que se aferra a las enmiendas de la oposición

No hay descanso para el sector aduanero en su batalla contra el Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, sobre todo una vez que el partido que lidera el Gobierno no ha atendido sus principales demandas.

MIGUEL JIMÉNEZ - ALBA TEJERA | MADRID - BARCELONA | 27 enero 2021 - Actualizado a las 08:57h

Anteproyecto de Ley contra el



Como es sabido, el Proyecto de Ley se encuentra en estos momentos en fase de tramitación en el Congreso de los Diputados, en el seno de la Comisión de Hacienda, que está actuando con competencia

legislativa plena.

El pasado 26 de diciembre finalizó el plazo para la presentación de enmiendas al articulado, un proceso en el que se embarcaron las principales asociaciones representativas en el ámbito de la representación aduanera y que ha tenido un éxito desigual.

Por un lado, el Grupo Parlamentario Socialista, principal partido que sustenta al actual Gobierno, ha desoído en sus enmiendas la práctica totalidad de las demandas sectoriales.

Por otro, partidos en la oposición como el Grupo Parlamentario Popular, VOX o Ciudadanos, así como partidos que son de manera recurrente socios a la hora de sacar adelante las propuestas del Gobierno, como ERC, sí han sido sensibles a las demandas de los representantes aduaneros.

En circunstancias habituales, con un partido gobernando en mayoría, el hecho de que el Grupo Socialista no haya atendido a prácticamente ninguna petición de los representantes aduaneros ni incluido ninguna de sus más importantes enmiendas supondría la peor de las noticias y una herida de muerte para las pretensiones sectoriales.

Ahora bien, aún siendo una muy mala noticia que el Gobierno, a través del Grupo Parlamentario Socialista, siga sin querer dar su brazo a torcer, el hecho de que gobierne en minoría implica la necesidad de recabar apoyos para esta ley entre otros partidos que sí han sido sensibles, baza que deben seguir jugando las asociaciones sectoriales.

Tras la presentación de las enmiendas se ha iniciado el proceso en el seno de la Comisión de Hacienda de las negociaciones para elaborar el informe en el que directamente se introduzcan las enmiendas que se consideren oportunas y, luego, posteriormente, aprobar el dictamen con las enmiendas que por votación salgan adelante en la Comisión.

**#ESTE
VIRUS**
**LO
PARAMOS
UNIDOS**
WWW.MSCBS.GOB.ES



Negociaciones

Se espera que este procedimiento tenga lugar en las próximas semanas, tiempo en el cual los agentes sectoriales deberán redoblar sus esfuerzos no sólo para intentar sensibilizar al Grupo Socialista sino para que los grupos ya sensibilizados redoblen su convencimiento para, si llega el momento, estar dispuestos a bloquear la aprobación de la ley mientras no se tengan en cuenta las consideraciones del sector aduanero.

No olvidemos que estamos ante un texto normativo que afecta a otros muchos ámbitos de la fiscalidad, por lo que los intereses aduaneros son sólo una pequeña parte de todos los que se dirimen en esta iniciativa.

“Es una decepción porque se ha perdido la oportunidad de imponer la razón”

La Federación Española de Transitarios (FETEIA-OLTRA), en declaraciones a Diario del Puerto a través de su presidente, Enric Ticó, ha mostrado su “decepción” ante la postura del partido socialista, que no ha atendido prácticamente ninguna de las peticiones realizadas por parte de las asociaciones del sector. “Evidentemente supone una decepción porque se ha perdido una nueva oportunidad de imponer la razón en este asunto y de pensar en el



Enric Ticó, presidente de FETEIA-OLTRA.

Diario del Puerto



Toma decisiones informadas. Hazte suscriptor de Diario del Puerto y sé un experto.

Suscríbete →



BOLETÍN
Diario del Puerto.com

**CADA MAÑANA
LAS NOTICIAS MÁS
IMPORTANTES
DIRECTAS A TU EMAIL**

RECÍBELO GRATIS →

beneficio de un sector económico tan importante, en lugar de pensar en fines que únicamente beneficiarían, y a corto plazo, a la Administración tributaria". Así lo expresa Ticó tras analizar detenidamente las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

Además, Enric Ticó señala que esto "implica un importante obstáculo en nuestro objetivo de que sean atendidas nuestras enmiendas al Proyecto, enviadas y explicadas a todos los Grupos Parlamentarios".

"Si el Gobierno hubiera atendido nuestras alegaciones, ya habríamos logrado el éxito, pero lamentablemente no ha sido así". Sin embargo, "esto no nos hace desfallecer en el intento", asegura Ticó. " Por una parte, nuestro objetivo es demasiado importante como para darnos por vencidos y, por otra, no debe obviarse que la gran mayoría de grupos parlamentarios de la oposición sí ha incluido las enmiendas, por lo que será una cuestión a debatir en el trámite parlamentario".

De este modo, FETEIA-OLTRA confía en la posibilidad de diálogo entre el PSOE y los otros grupos parlamentarios, ya que

“muchos de ellos han comprendido los grandes perjuicios que implican las modificaciones incluidas en el Proyecto de Ley (así nos lo han transmitido) y han presentado las enmiendas, por lo que será un tema que tendrá que ser debatido a fondo en la tramitación de la Ley”. En definitiva, desde FETEIA-OLTRA siguen esperanzados en que se escuchen sus demandas. “El hecho de que hayan sido tantos grupos parlamentarios los que han presentado enmiendas, supone un punto muy positivo, pues con ello, nos aseguramos que el Gobierno recibirá nuestro mensaje en la búsqueda asegurar un sector fuerte en el futuro y tendrá que negociar. Por ello, mantenemos la esperanza de que durante esta negociación, el Gobierno cambie su postura y se imponga la posición más beneficiosa para nuestro país”, concluye el presidente de la Federación Española de Transitarios.

” | “No nos coge por

ha mantenido
una postura
inflexible y
continúa en la
misma línea”



Antonio Llobet, presidente del CGAA.

“La tramitación del proyecto de ley se encuentra todavía en fase intermedia”

Desde el Consejo General de Agentes de Aduanas (CGAA) se opta por una postura más tranquilizadora y esperanzada, ante la respuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

“Es normal que el grupo parlamentario del PSOE no haya incluido ninguna enmienda. La ley la propone su partido”, ha señalado el presidente del CGAA, Antonio Llobet, a este Diario.

Además, Llobet asegura que queda mucho camino por recorrer, puesto que “la tramitación del

proyecto de ley se encuentra en una fase intermedia y queda trabajo por hacer”.

Por ello, a partir de ahora, “vamos a continuar trabajando activamente con el fin de impulsar la inclusión concluyente de las modificaciones propuestas en el texto definitivo de la Ley”, apunta Llobet.

A este respecto, el presidente del CGAA explica que “las enmiendas presentadas por los distintos grupos han de ser ahora discutidas y aprobadas en las reuniones de la ponencia del Proyecto de Ley que prevemos tengan lugar durante los meses de febrero y marzo”.

A partir de ahí, detalla Llobet, “la ponencia aprobará el texto definitivo que será luego trasladado al Senado y tras este trámite devuelto al Congreso para su ratificación final”. Es por eso que, a su juicio, “ahora no es relevante si el PSOE ha presentado enmiendas o no”, apunta. Por otra parte, referente al hecho que se hayan presentado enmiendas de otros partidos, “esto quiere decir que hemos llegado a transmitir nuestras inquietudes a los diferentes partidos políticos con los que personalmente me he reunido”, afirma Llobet.

El presidente del Colegio General de Agentes de Aduanas insiste en que “no podemos en estos momentos pronunciarnos en ningún otro sentido que no sean los hechos constatados”.

“Es normal que el grupo parlamentario del PSOE no haya incluido ninguna enmienda. La ley la propone

| su partido”

Principales objeciones del sector aduanero

Las principales objeciones del sector aduanero al Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal son:

1.- RESPONSABILIDAD IVA A LA IMPORTACIÓN

Se amplía la responsabilidad del representante aduanero a los procedimientos de declaración y verificación de datos. Estos procedimientos pueden desencadenarse hasta tres y cuatro años después de haberse producido la importación y el despacho de la mercancía, haciéndose responsable al representante aduanero de actuaciones que van mucho más allá de su papel como comisionista del importador. El representante aduanero queda expuesto a la fragilidad de que el importador pague o no el IVA, con el riesgo que conlleva.

2.- REPRESENTACIÓN DIRECTA

Se reformula la responsabilidad en el ámbito de la representación aduanera directa. Tendrá carácter solidario y no será subsidiaria, es decir, con esta medida se deja sin sentido la representación directa pues la garantía global solo es viable en el ámbito de la representación indirecta.

3.- CADUCIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS

Se regula que “no procederá la declaración de caducidad respecto de los tributos que se liquiden por las importaciones de bienes”. Los

representantes aduaneros se considera que quedarían en evidente indefensión, con plazos de hasta 3 años para resolver los expedientes y sin apremio de diligencia, generando inseguridad jurídica.

Relacionadas

LOGÍSTICA

UGT alerta de los efectos del Anteproyecto de Ley contra el Fraude Fiscal para el transitario

DP MADRID

07 marzo 2019

Tras analizar el texto del Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, el sindicato FeSMC-UGT ha alertado de los efectos negativos que puede tener dicho Anteproyecto para el sector transitario.

LOGÍSTICA

Aduanas se compromete a analizar las demandas del Consejo General sobre el Anteproyecto de Ley de Lucha contra el Fraude

DP MADRID

14 febrero 2019

La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Pilar Jurado, se ha comprometido a estudiar las alegaciones del Consejo General de Aduanas al Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, que el colectivo de representantes aduaneros rechaza frontalmente.